



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220220008100	Fuero Sindical	Corpamag Magdalena	Hernan Parodi Arias	08/02/2024	Auto Fija Fecha - Para El Día Martes Cinco (5) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 9:00 A.M. De Manera Virtual
47001310500220220019400	Ordinario	Alex Alfonso Linero Celedon	Ferrocarriles Del Norte De Colombia S.A. (Fenoco S.A.)	08/02/2024	Auto Fija Fecha - Señálese Para El Día Lunes Cuatro (4) De Marzo De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 9:30 A.M. Art.77-80, De Manera Virtual

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240001100	Ordinario	Claudia Maria De Lemos Delgado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	08/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Claudia María De Lemos Delgado A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.....

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230015100	Ordinario	Dora Marina Campo De Peña	Porvenir S. A.	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase La Contestación De La Demanda Presentada Por La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia. 2. Concédase Un Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane La Contestación De La Demanda Y La Demanda Ad Excludendum, So Pena De No Tener Por Presentada Estas.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240001300	Ordinario	Evilio Potes De La Hoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Supertiendas Y Droguerías Olimpica S. A.	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que La Apoderada De La Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230015300	Ordinario	Lorena Pineda Vega	Positiva Compaa De Seguros S.A Y Axa Colpatria Seguros De Vida S.A	08/02/2024	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día Viernes Dieciseis (16) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024) A Las 9:30 A.M, Con El Fin De Celebrar Las Siguietes Audiencias:.....
47001310500220150022100	Ordinario	Norma Lozano Pinzon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/02/2024	Auto Ordena - Modificar La Liquidación Del Crédito, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído, La Cual Quedará Así:.....

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



47001310500220210007600	Ordinario	Ricardo Tomas Peñaranda Tejada	Nueva Eps - Nueva Empresa Promotora De Salud S.A., Seguros De Vida Suramericana, Coltugs S.A.S	08/02/2024	Auto Fija Fecha - Señálese Para El Día Lunes Diecinueve (19) De Febrero De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las 9:30 A.M., Para Audiencia Art.77-80, De Manera Presencial
47001310500220230013000	Ordinario	Yesica Paola Rincon Sarabia	Porvenir S A.	08/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmítase La Contestación De La Demanda Presentada Por Parte De Losliticonsortes Necesarios Amparo Del Socorro Banques Miranda Y Rafael David Castellar Banques, Conforme A Lo Expuesto En Precedencia. 2. Inadmítase La Demanda Ad Excludendum Presentada Por La Señora Amparo Del Socorro Banques Miranda, Conforme A Lo Dicho

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 16 De Viernes, 9 De Febrero De 2024



					Anteriormente. 3. Concédase Un Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane La Contestación De La Demanda Y La Demanda Ad Excludendum, So Pena De No Tener Por Presentada Estas.
47001310500220230025700	Ordinario	Yoladis Berrio Marin	Glaxosmithkline Colombia S.A. Haleon Colombia S.A.S. Y Vision Marketing S.A.S.	08/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Yoladis Berrio Marín A Través De Apoderado Judicial, Contra Glaxosmithkline Colombia S.A., Haleon Colombia S.A.S. Y Visión Marketing S.A.S

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 9 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

ad03ef00-6249-492b-86c8-9863368f6446